

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                        |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
| Literal a) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |   |   |  |  |
| No.  | Descripción de la unidad                                      | Objetivo de la unidad   | Indicador  | Meta cuantificable   |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>  |   |   |  |  |
| 1  | CONCEJO MUNICIPAL   | Presionar al buen sentido local y dentro de esta en forma prioritaria la atención a las necesidades básicas del cantón, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandatarios.   | % de las necesidades básicas cumplidas.  | 85% de las necesidades básicas cumplidas   |
| 2  | ALCALDÍA  | Dirigir, coordinar y supervisar todas las acciones y programas de trabajo del Gobierno Municipal de Tulcán.   | % de coordinaciones, supervisiones de procesos del Gobierno Municipal de Tulcán.   | 85% de coordinaciones, supervisiones de procesos del Gobierno Municipal de Tulcán.   |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>   |   |   |  |  |
| 1  | Dirección de Obras Públicas                                   | Planear, diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar la obra pública municipal, siguiendo normas técnicas de calidad.   | % de obra pública ejecutada y supervisada  | 75% de Proyectos de obra pública a ejecutados y supervisados   |
| 2  | Dirección de Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. | Establecer, definir y aplicar las políticas, estrategias de administración, ejecución y control del Sistema de Movilidad de la ciudad y del cantón Tulcán.  | % de cumplimiento de las estrategias de administración, ejecución y control del Sistema de Movilidad de la ciudad y del cantón Tulcán.   | 80% de cumplimiento de las estrategias de administración, ejecución y control del Sistema de Movilidad de la ciudad y del cantón Tulcán.   |
| 3  | Dirección Ambiental y Riesgos                                 | Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y ordenanzas municipales en temas ambientales y la participación ciudadana en la protección del ambiente.  | % de cumplimiento de la legislación ambiental y ordenanzas municipales en temas ambientales ejecutadas   | 90% de cumplimiento de la legislación ambiental y ordenanzas municipales en temas ambientales  |
| 4  | Dirección de Desarrollo Económico y Social                    | Generar y operacionalizar políticas locales que permitan desarrollar procesos comunicacionales con amplia participación de los actores locales, para promover y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas, deportivas, culturales, educativas y turísticas del Cantón elaborados. | % de ejecución de los Proyectos para promover y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas, deportivas, culturales, educativas y turísticas del Cantón elaborados           | 85% de ejecución de los Proyectos para promover y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas, deportivas, culturales, educativas y turísticas del Cantón                      |
| 5  | Dirección de Control de Obras y Fiscalización                 | Controlar, verificar y asegurar la correcta ejecución de las obras, mediante el control de la calidad, el monto físico, el monto financiero y especificaciones técnicas de construcción, de uso de materiales y restricciones legales establecidas por la Municipalidad.                      | % de cumplimiento de las Obras Fiscales.   | 100% de cumplimiento de las Obras Fiscales.  |
| 6  | Comisaría Municipal   | Controlar que se cumplan las disposiciones y normas municipales sobre higiene, salubridad, uso de vías, lugares públicos, organización de ferias, lugares públicos y demás actividades que forman parte de las ferias de la municipalidad.  | % de Control a las disposiciones y normas municipales sobre higiene, salubridad, uso de vías, lugares públicos y demás actividades que forman parte de las ferias de la municipalidad. | 80% de Control a las disposiciones y normas municipales sobre higiene, salubridad, uso de vías, lugares públicos y demás actividades que forman parte de las ferias de la municipalidad. |
| 7  | Dirección de Planificación Urbana y Rural                     | Identificar, diseñar y estructurar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal destinado al desarrollo del Cantón.   | % de cumplimiento del Plan de Uso y Gestión de Suelo.  | 70% de cumplimiento del Plan de Uso y Gestión de Suelo.  |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>  |   |   |  |  |
| 1  | Bombas  | Brindar un servicio óptimo a la ciudadanía del Cantón Tulcán.   | % de usuarios atendidos  | 100% de usuarios atendidos   |
| 2  | Registro de la Propiedad                                      | Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos de la institución.   | % de usuarios atendidos  | 90% de usuarios atendidos  |
| 3  | ERMAPA-T  | Brindar un servicio óptimo de agua potable y saneamiento a la ciudadanía del Cantón Tulcán.   | % de usuarios atendidos  | 95% de usuarios atendidos  |
| 4  | Familiares  | Planear, organizar y dirigir programas para la protección de los sectores vulnerables de la población y educación a la familia ejecutados.  | % Programas para la protección de los sectores vulnerables de la población y educación a la familia ejecutados.  | 85% Programas para la protección de los sectores vulnerables de la población y educación a la familia  |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>   |   |   |  |  |
| 1  | Procuraduría Síndica  | Asesorar jurídica eficiente, eficaz, efectiva y oportuna a las diversas unidades administrativas, dentro de un marco de defensa de los intereses de la entidad.   | % de asesorías legales ejecutadas a las dependencias del GAD   | 100% de asesorías legales ejecutadas a las dependencias del GAD  |
| 2  | Dirección Administrativa                                      | Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los recursos de la institución municipal para el cumplimiento de los programas y proyectos con transparencia, honestidad, seriedad, agilidad y eficiencia.  | % de cumplimiento en la Administración del talento humano, los bienes y servicios, las compras públicas, el control de vehículos y la TICS.  | 80% de cumplimiento en la Administración del talento humano, los bienes y servicios, las compras públicas, el control de vehículos y la TICS.  |
| 3  | Dirección de Planificación Estratégica                        | Planificar, programar, implementar y evaluar los planes, programas y proyectos desarrollados por el Gobierno Municipal de Tulcán.   | % de ejecución al seguimiento de los Planes, programas y proyectos desarrollados por el Gobierno Municipal de Tulcán.  | 100% de ejecución al seguimiento de los Planes, programas y proyectos desarrollados por el Gobierno Municipal de Tulcán.   |
| 4  | Dirección Financiera  | Dirigir, supervisar y evaluar la gestión financiera, adicionalmente administrar el proceso financiero a través de un adecuado manejo de los recursos económicos.  | % de seguimiento a la ejecución del presupuesto municipal.   | 100% de seguimiento a la ejecución del presupuesto municipal.  |
| 5  | Secretaría General  | Asistir al establecimiento legislativo y ejecutivo municipal, controlar los actos administrativos y normativos expedidos por la institución.  | % de Actas de Sesiones de Concejo Legislativas.  | 100% de Actas de Sesiones de Concejo Legislativas.   |
| 6  | Comunicación  | Difundir de manera ágil y oportuna la gestión municipal a través de la relación directa y permanente con los canales de comunicación existentes.  | % de cumplimiento al Plan de Comunicación del GAD.   | 80% de cumplimiento al Plan de Comunicación del GAD.   |
| 7  | Impresos y Agenda   | Coordinación de la agenda y apoyo al desarrollo de las actividades públicas programadas o imprentas del Alcalde.  | % de actividades programadas y ejecutadas.   | 90% de actividades programadas y ejecutadas.   |
| <b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GRP)</b>                                       |   |   |  | NO APLICABLE en razón de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán no utiliza el sistema de Gobierno por Resultados.  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |   |   | 31/07/2023   |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:   |   |   | MENSUAL  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):   |   |   | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):   |   |   | LIC. SANTIAGO CADENA   |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                            |   |   | santia.cad@tulcan.gub.ec   |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                             |   |   | (06) 3988-400 EXTENSIÓN 240  |  |